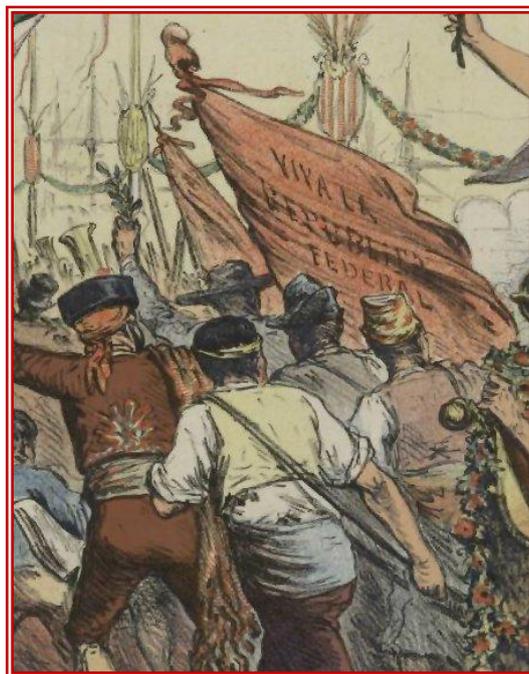


¡Viva la República Federal! Datos *marbestepoñeros* para la historia de una época revolucionaria –hasta el alzamiento de 1869—



Detalle de un grupo de republicanos federales.
Fuente: extraído de *La Flaca*, 2 de julio de 1873.
Biblioteca Nacional de España.

A mi abuelo, que no era de muchos dichos populares, le escuché aquel que dice: «Tiene más cojones que el caballo de Espartero». Pero, fue en la [Cilniana 5](#) donde me enteré de que el 23 de mayo de 1843 se inició en Málaga el primer movimiento de rebelión contra la política tiránica y anticonstitucional de aquel general. Dos días después, Marbella con el apoyo del comandante de su Milicia Nacional, Antonio Domínguez Alburquerque, secundó aquella revolución –señala el profesor [Antonio Rodríguez Feijóo](#)—. El Ayuntamiento “tomó la decisión de levantarse en armas contra el regente y su camarilla” –nos dejó escrito el cronista Alcalá en su *Marbella de ayer*— y reclamó a la Comisión de Gobierno de la provincia que se les habilitase de fusiles – publicó la prensa nacional—. En Estepona, el día 26, Ayuntamiento y Milicia Nacional también constituyeron una junta –leí en *El Constitucional*—. Para primeros de junio, en la provincia, los pueblos adheridos al «alzamiento patriótico» se reducían a Estepona, Marbella y Vélez-Málaga, la Serranía de Ronda y Antequera permanecían fieles al Gobierno –decía *El Espectador* del día 8—. En los días siguientes, Alhaurín el Grande, Campillos, Istán, Carratraca y Canillas de Albaida también manifestarían su adhesión al movimiento revolucionario –lo publicó *La Posdata*—.

Espartero salió para el exilio en Inglaterra el 30 de julio y el Gobierno provisional, presidido por Joaquín María López, convocará elecciones a Cortes en octubre. El 10 de noviembre de 1843, Isabel II juró la Constitución y Salustiano Olózaga, el líder del sector «templado» del Partido Progresista –afirma Jorge Vilches, autor del libro *Progreso y Libertad*— quien recibiera el encargo de formar nuevo gobierno. Este, tras ser acusado por los conservadores de haber forzado la voluntad de la reina al obtener de esta un decreto de disolución de las Cortes, fue sustituido por González Bravo con cuyo nombramiento comenzará la Década Moderada; etapa que supondrá un retroceso para Andalucía, en el incipiente movimiento social y que, sin

embargo, “trajo la formación del Partido Demócrata, adelantada una vez más por la cerrazón del sistema político” –he leído en *El republicanismo malagueño durante la Restauración* del profesor Fernando Arcas Cubero—. Los lectores de la prensa de la época, conocemos a los demócratas de Marbella y Estepona por sus suscripciones a *La Discusión*, órgano del partido. Solo me detendré un momento en Estepona desde donde, el 27 de noviembre de 1863, los demócratas Juan Martín Aguilar, Francisco Salvador Canto y Jacinto Parrado Vázquez –que llegaría a ser alcalde, quizá durante la Primera República—, dieron su apoyo al director del periódico, Nicolás María Rivero –presidente del partido desde 1851—, en la polémica que venía manteniendo con *El Pueblo* –portavoz de los escindidos republicanos unitarios—.

El 23 de octubre de 1864, se reunió en la casa de Olózaga el Comité Central Progresista con la finalidad de nombrar su junta directiva, así como para tratar sobre la estrategia electoral en las próximas elecciones; asistiendo por Málaga, donde los progresistas ya estaban reorganizados, el abogado Joaquín García Briz –leí en *La Correspondencia de España*—. Será él mismo, como presidente del Comité provincial, quien durante el verano siguiente acometa la organización de los subcomités y comités locales en la provincia. Uno de los primeros en constituirse fue el de Marbella que, el 24 de julio de 1865, quedó presidido por Francisco Cano Saldaña –aquel [terrateniente marbellero nacido veratense](#) del que ya os hablé en otro relato—. Algunos de sus integrantes eran jóvenes marbelleros que evolucionarían políticamente hasta convertirse en líderes del republicanismo federal en los años setenta, entre ellos: Fernando Escardete Díaz, Felipe Laguna –o Lagunas— Aparicio y Antonio Álvarez Toro. En Estepona se constituyó unos días después, el 13 de agosto. Convocados a la una de la tarde en el «teatro de aficionados», los esteponeros progresistas puros –que eran un número considerable, según *La Iberia*—, bajo la presidencia interina de Andrés Troyano Aragón –a la postre registrador de la propiedad—, acompañado de Enrique Buendía Almengual –que en 1870 fue nombrado vicedónsul de Francia en la localidad— y, como secretario, Juan Bernal Esterico –futuro dirigente de los republicanos federales—, acordaron formar el Comité Progresista del partido judicial de Estepona, que quedó presidido por el mismo Andrés Troyano e integrado por: Francisco Lozano Gil, como vicepresidente; Francisco Nieto y González, como secretario; Juan Chacón y Herrera –cuyos hermanos Antonio y Ambrosio, también fueron destacados miembros del partido—, Juan Cintrano Navarro, Andrés Rodríguez Almengual y Enrique Buendía Almengual, como vocales. En aquella misma sesión, se acordó nombrar presidente honorario, “en consideración á los buenos servicios que había prestado á la causa de la libertad”, al ya anciano Agustín Lozano Cortés. Un veterano liberal progresista que había sido segundo alcalde en 1836; alcalde en 1841 –siendo ya regente el general Espartero— y, por último, nuevamente alcalde durante el Bienio Progresista –he leído en el blog comunitario [Estepona Cultural](#)—.

En plena revolución de septiembre de 1868 –«La Gloriosa»—, los progresistas y demócratas malagueños formaron el día 21 una junta provisional presidida por Joaquín García Briz. Dos días después, la revolución llega a Marbella donde la Junta queda bajo la presidencia de Pedro de Artola y Villalobos y donde los líderes de la junta auxiliar del Comité Progresista puro de Marbella tuvieron la máxima representación: Francisco Beltrán Cuarentín –[un cartero liberal](#), antiguo primer subteniente de la Milicia Nacional—, era el vicepresidente y entre los vocales figuraban Ramón García Raya y Antonio Álvarez Toro.

El 8 de octubre se constituye un Gobierno provisional presidido por el general Serrano –que era de ascendencia marbellera, marbellense o marbellí— y en el que participan líderes progresistas y de la Unión Liberal. Uno de sus primeros actos será

disolver las juntas y desarmar a los «Voluntarios de la Libertad». Los sectores radicales del republicanismo y del movimiento obrero, promovieron levantamientos en Barcelona, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Andalucía. En la provincia de Málaga, uno de los objetivos de los revolucionarios fue la ocupación de las propiedades del marqués del Duero —que en enero del año siguiente se presentaría como unionistas a las elecciones constituyentes—. Sus plantaciones de cañadú en Churriana y en aquel “nuevo pueblo [...] con el nombre de San Pedro Alcántara” —que dirían *La Alborada* y *La Iberia* nueve años antes— vivieron dos jornadas de gran alarma ya que, precisamente, el día de su patrono salió de la capital una columna de milicianos para la Colonia. Desde un periódico de Ronda se daba también la alerta de la salida de aquella “columna de paisanos mal contentos y mal avenidos con las disposiciones de la junta” que se dirigía hacia Marbella y Estepona. Y, pese a que los milicianos no pasaron de Benalmádena, en la noche del 22 “llegaron treinta guardias de caballería en auxilio del pueblo” que a la mañana siguiente se instalaron en San Pedro. La prensa afín a la Unión Liberal —sobre todo *La Política* y *El Diario Español*— lanzaba una enérgica protesta, exigiendo el más severo castigo para los «criminales» que habían protagonizado los sucesos de Málaga, Marbella y San Fernando. Mientras se anunciaba en *La Época* la eminente salida para el extranjero de “los generales Concha (don José y don Manuel)”.



Caricatura de Prim, Serrano y Topete subastando el cetro y la corona tras «La Gloriosa».
Fuente: extraído de *La Flaca*, 27 de marzo de 1869. Biblioteca Nacional de España.

Aún, a principio de diciembre se produjo la sublevación del Puerto de Santa María y de Cádiz y una vez reprimida por parte del general unionista Caballero de Rodas, el 14 de diciembre, el Casino de Artesanos de Marbella, compuesto de ochenta y dos “individuos de todos los colores políticos, excepto del reaccionario”, sería una de las primeras entidades en ofrecer su apoyo y cooperación al Gobierno provisional “para la conservación del orden y afianzamiento de las libertades patrias”. Firmaban la carta, su presidente, Manuel Calvet y Morales, y su secretario, Francisco Sánchez —líder del republicanismo federal en la ciudad hasta primeros del siglo XX—.

En diciembre de 1868, las primeras elecciones municipales por sufragio universal darían el triunfo a los republicanos, además de en la capital, en Antequera y Ronda. En Marbella, donde se habían presentado cuarenta y tres candidatos, a primeros de 1869 quedó constituida la nueva Corporación municipal —leí en [«La Marbella del Sexenio Democrático»](#) del exalcalde José Bernal—. Al menos, cuatro progresistas, Antonio Guerrero García, Antonio Sánchez García, Francisco Beltrán Cuarentín y Pedro

Barragán Martínez fueron elegidos concejales, así como el demócrata Diego Méndez Amado —que llegaría a tener gran relevancia como republicano federal, al igual que su hermano Manuel la tuvo en Estepona—.

En las elecciones de enero de 1869 a Cortes Constituyentes —que según *El Avisador Malagueño* ganaron los progresistas con 112 diputados, seguido de los unionistas, con 75; los republicanos, con 58; los demócratas, con 30; los absolutistas, con 21, y los moderados, con solo 2—. A la circunscripción de Ronda —compuesta por los partidos judiciales de: Álora, Campillos, Coín, Estepona, Gaucín, Marbella y Ronda, con una población de 175.444 habitantes—, le correspondía la elección de cuatro diputados. De los treinta candidatos que se presentaron fueron elegidos: José López Domínguez y Antonio de los Ríos y Rosas, ambos unionistas; el progresista Joaquín García Briz y el republicano Blas Pierrard Alcedar, al que votaron mayoritariamente —según el periódico rondeño *La Voz del Pueblo*— en la Serranía y, también, en Coín, donde López Domínguez solo le sacó doce votos de diferencia. Este último, en Marbella, donde había nacido, ganó también, aunque a los liberales progresistas, organizados desde hacía más de tres años, solo les aventajó en ochenta y cuatro votos.

Los resultados de la circunscripción de Ronda serían inmediata y duramente contestados ante el pleno del Congreso por el republicano malagueño Eduardo Palanca —también he leído *El republicanismo malagueño en el siglo XIX* del profesor Manuel Morales—. En febrero, la Corporación de Marbella daría su apoyo a la línea gubernamental nacional, dirigiendo “la más cordial y entusiasta felicitación a la Asamblea Constituyente”, a su presidente Nicolás María Rivero y al general Serrano. En marzo, también los progresistas y demócratas de Estepona felicitan a Ruiz-Zorrilla por su discurso ante las Cortes Constituyentes. Del mismo modo, los liberales de Marbella felicitaron a Emilio Castelar, por el pronunciado en el Congreso, el 12 de abril, sobre la libertad de cultos y la separación entre la Iglesia y el Estado.

El 12 de junio se hizo realidad la federación republicana de Andalucía, Extremadura y Murcia. A partir de entonces y hasta la segunda semana de agosto se trabajaría en la reorganización del republicanismo federal en Málaga, quedando constituido en la capital malagueña el «Comité Directivo del Partido Republicano Federal de Málaga y su provincia» que presidiría Eduardo Palanca y en el que Francisco Pérez fue el vocal por Marbella —publicó *La Discusión*—.

Entonces, se producirán en nuestro territorio una serie de reivindicaciones obreras ligadas, en algunos casos, a los demócratas y a los republicanos federalistas. De nuevo los revolucionarios tienen en su punto de mira a las posesiones del general Manuel Gutiérrez de la Concha. Así, a mediados de julio, *La Discusión*, recoge la denuncia de un ciudadano de Marbella contra el teniente coronel Ángel María Chacón, administrador de la colonia agrícola San Pedro Alcántara, donde le acusa de ser “el promovedor de un alboroto ocurrido” en la población. También, en agosto, hubo un conflicto laboral que afectó a los trabajadores del «ferro-carril», quienes “abandonaron los trabajos”, al menos, por un día. Y, al mes siguiente, los obreros cargadores de buques organizaron una manifestación donde pidieron aumento de jornal.

En la vecina Estepona, a principios de septiembre se organizará un club republicano, cuya junta directiva estaba compuesta por los siguientes ciudadanos: presidente, Pedro Bau Argüelles —alcalde, en su día—; vicepresidente, Cristóbal Navarro Vázquez; secretario, Antonio Fernández Giménez; tesorero, Antonio Chacón Troyano y vocales, Cristóbal Díaz Díaz, Gaspar Vázquez Cáceres, Antonio Cano Vallejo, Sebastián Díaz Vázquez, Manuel González González y Francisco Flores Navarro. Pero, al mes escaso sería cerrado al publicar, el 6 de octubre, el gobernador civil un bando por el que se suprimían todos los clubs y asociaciones políticas de la

provincia. El mismo día, el gobernador militar declaró el estado de guerra en Málaga y, en los días siguientes, disolvió a los «Voluntarios de la Libertad». Fueron detenidos y recluidos en el Castillo de Gírfalfaro numerosos republicanos federales que, una vez juzgados, fueron embarcados en el vapor de rueda *Alerta* y trasladados al presidio de La Carraca. El día 11, a su paso por Marbella, atracó aquel buque de guerra en su bahía para embarcar a los presos de la cárcel del partido junto a las fuerzas de Carabineros de la ciudad –afirmaba *El Imparcial*—.

El día 10 de octubre, procedentes de la provincia de Cádiz, Fermín Salvochea, José Paúl y Angulo –ambos jefes del alzamiento republicano federal— y el cura Romero, “con sus partidas reunidas”, entraron en Genalguacil y proclamando la República. Allí “exigieron raciones y dinero, y recogieron armas, marchándose en la tarde de dicho día en dirección á Benarrabá”. El día 13, *La Gaceta* confirmaba su derrota en Gaucín. El 14, se aproximaron a Estepona algunos miembros dispersos de la partida, “con ánimo de penetrar en la población” –aseguraba *La Época*—, pero, ante la alarma, el alcalde pidió auxilio a las escampavías *Insistente* y *Cierva* y los republicanos se internaron en la sierra. La mañana del 17, a las afueras de Marbella, en el pago rural de Valdeolletas, acamparon fuerzas de paisanos, «insurrectos» –los denominó *El Pensamiento Español*, un periódico neocatólico y carlista de Madrid—. Al mediodía “verificaron su entrada llevando enarbolada una bandera de color rojo con las iniciales R. F. (*República Federal*)”. Como pasó en 1848 –cuando, por primera vez, se proclamó [«La République à Marbella»](#)—, la plaza del pueblo se llenó de republicanos y republicanas. Delante de la Casa Consistorial resonó al unísono el grito de:

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

La partida, compuesta inicialmente por unos trescientos hombres, cuando llegó a Marbella reunía entre ciento veinte y ciento setenta, el resto había desertado –según que periódico se lea—. Tras exigir raciones y 12 reales para cada uno de ellos, los republicanos continuaron su marcha hacia San Pedro Alcántara. En la Colonia –que, de nuevo, estaba de feria— tomaron “700 rs. del administrador segundo de ella, 14 escopetas y un caballo” y después se dirigieron hacia Benahavís, “en cuyo camino se apoderaron de dos cerdos que encontraron” –detallaba *El Pensamiento Español*—. Al día siguiente, el alcalde de Estepona avisó de que los hombres “que vagaban en número de unos 300” por las cercanías de la localidad, habían salido de Benahavís –de lo que informó *El Imparcial*—. El día 21, Salvochea y Paúl, “embarcados en la costa de Estepona, en cuyos montes cercanos se desbandó su partida”, logran alcanzar Gibraltar, donde se refugiaron. Ambos dirigentes republicanos federales serían juzgados en rebeldía el 10 de noviembre por el fiscal del Consejo de Guerra permanente de la provincia de Málaga –que también lo leí en el libro del profesor Morales— y en marzo de 1870, el juez de 1ª Instancia de Estepona dará cuenta a las Cortes de “un suplicatorio y tanto de culpa” para procesar al diputado jerezano Paúl y Angulo por el delito de rebelión –publicó *La Correspondencia de España*—. Tras la amnistía política decretada durante el Gobierno de Ruiz-Zorrilla, regresarán a España.

«GEFES DEL ALZAMIENTO REPUBLICANO FEDERAL DE ESPAÑA EN 1869». [Fermín Salvochea, Francisco Suñer y Capdevila, Adolfo Joarizti, José Paúl y Angulo, Pedro Caymó y Bascós, José Antonio Guerrero, Enrique Romero, Froilán Carvajal, Rafael Guillén]. Autor: Andrés de Salas. Biblioteca Digital Hispánica.

